

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES ASAMBLEA GENERAL 2024

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

15/01/2024	Publicación de la Convocatoria electoral. Constitución de la Junta Electoral. Disolución de la Junta Directiva y constitución de la Junta Directiva en funciones. Aprobación y publicación del censo provisional.
16/01/2024	Inicio del plazo para solicitar el voto por correo.
17/01/2024	Inicio del plazo para presentar candidaturas. Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos comuniquen el estamento elegido.
16, 17 y 18/01/2024	Plazo para presentar reclamaciones, contra el censo, la convocatoria y la composición de la Junta Electoral.
20/01/2024	La Junta Electoral resuelve reclamaciones contra el censo, la convocatoria y la composición de la Junta Electoral.
22 y 23/01/2024	Recursos ante la Comisión Jurídica sobre las Resoluciones de la Junta Electoral sobre el censo, la convocatoria y la composición de la Junta Electoral.
24/1/2024	Aprobación y publicación del censo electoral definitivo
25/01/2024	Fin del plazo para presentar candidaturas. Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos comuniquen el estamento elegido.
27/01/2024	Publicación de las candidaturas presentadas. Fin del plazo para solicitar el voto por correo.
29 y 30/01/2024	Presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas presentadas.
31/01/2024	La Junta Electoral resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas

1/02/2024	Proclamación y publicación de candidatos.
2,3 y 5/02/2024	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas proclamadas.
6/02/2024	Proclamación definitiva de los candidatos como miembros electos en los estamentos en que no fuera necesario celebrar votación y no hubiera reclamaciones.
7, 8 y 9/02/2024	Plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.
10 y 12/02/2024	Recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte.
13/02/2024	Elaboración de las autorizaciones para el voto por correo. Exposición de papeletas.
14/02/2024	Inicio del plazo para que la Junta Electoral remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
20/02/2024	Fin del plazo para que la Junta Electoral remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
21, 22 y 23/02/2024	Período en el que se incardina el plazo de tres días desde la notificación o falta de esta de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente al voto por correo.
26/02/2024	Resolución de la Junta Electoral de reclamaciones frente al voto por correo.
27/02/2024	Fin del plazo para recibir votos por correo.
29/02/2024	Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio. Proclamación de resultados. Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
1 y 2/03/2024	Plazo para presentación de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte frente a la proclamación de candidatos electos.

HORARIO: LUNES A JUEVES de 9 A 14 y de 15 a 18 HORAS

VIERNES: 9 a 14 HORAS